

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2023

Señores

CIUDADANOS CON SOLICITUDES PENDIENTES REFERENTES AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD

Asunto: Solicitudes de ciudadanos respecto de los procesos para ser proveedor de la UNGRD

Referencia: Respuesta masiva a peticiones relacionadas con el proceso de inscripción como proveedor de la Unidad

Respetados ciudadanos:

En respuesta a sus peticiones, recibidas a través de los canales de atención al ciudadano entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, nos permitimos informar lo siguiente:

El numeral 12 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, establece como principio de las actuaciones y procedimientos administrativos el de economía en los siguientes términos:

“12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.”

Con fundamento en el referido principio y una vez analizadas las condiciones de los peticionarios, la Entidad estima conveniente dar respuesta a los ciudadanos que se enlistan más adelante, a través de la presente comunicación, al determinarse que la situación de estos es la misma y por lo tanto la respuesta a su petición también es idéntica.

La Corte Constitucional en Sentencia T-466 de 2004, fijó los requisitos que debían reunirse para responder a través de un solo acto administrativo varios derechos de petición en forma conjunta y que la notificación no sea de forma individual.

Estos requisitos fueron reiterados por la misma Corporación en Sentencia T-508 de 2007, señalando lo siguiente:

- “
1. *Que exista un alto número de peticiones elevadas por personas distintas acerca del mismo punto, y que ellas estén formuladas con el mismo formato y los mismos argumentos, de tal manera que se pueda presumir que hay una organización formal o informal que coordina e impulsa esas solicitudes.*

2. *Que se dé suficiente publicidad al escrito de respuesta, de tal manera que se garantice efectivamente que los peticionarios directos puedan tener conocimiento de la contestación brindada.*
3. *Que se notifique de la respuesta a las directivas de las organizaciones que han impulsado y coordinado la presentación de miles de solicitudes del mismo corte o, en el caso de que se trate de organizaciones informales, a los líderes de ellas que se puedan identificar.*
4. *Que el escrito de respuesta aporte los elementos necesarios para que cada uno de los peticionarios pueda conocer que en el documento se le está dando respuesta a su solicitud personal, bien sea porque en el escrito se mencionen los nombres de cada uno de los solicitantes o bien porque la respuesta se dirige hacia el grupo u organizaciones que permitan individualizar a los destinatarios de la contestación.”*

Los ciudadanos a los cuales se les da respuesta se relacionan a continuación:

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
1	CORREO ELECTRÓNICO	SANDRA LILIANA NUÑEZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
2	CORREO ELECTRÓNICO	CRISTOPHER WILLIAMS	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
3	CORREO ELECTRÓNICO	JOHN F AGUDELO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
4	CORREO ELECTRÓNICO	YURLEY URIBE VILLAMIZAR	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
5	CORREO ELECTRÓNICO	ROBERTO GREGORIO MARTINEZ GONZALEZ	1020736191	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
6	CORREO ELECTRÓNICO	NIDIA LOPEZ DE MANZANO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
7	CORREO ELECTRÓNICO	URBANIZACION MARCELLA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
8	CORREO ELECTRÓNICO	LUZMILA ROSARIO PEREZ ESCUDERO	40923838	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
9	CORREO ELECTRÓNICO	CARLOS JARAMILLO CARDONA	-	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
10	CORREO ELECTRÓNICO	KAREN ROSANA AMAYA EPIAYU	1118806724	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
11	CORREO ELECTRÓNICO	YUSEL JOSE TORRES ZARATE	84087057	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
12	CORREO ELECTRÓNICO	ANA CAROLINA BARCELO PULGAR	-	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
13	CORREO ELECTRÓNICO	ALVARO JOSE GALLEGO MARQUEZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
14	CORREO ELECTRÓNICO	MARIA ELENA PEREZ PEREZ	49771284	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
15	CORREO ELECTRÓNICO	YENIS PATRICIA SUAREZ BELEÑO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
16	CORREO ELECTRÓNICO	JUAN JOSE GALEANO BRUN	8732134	VALLEDUPAR - CESAR	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
17	CORREO ELECTRÓNICO	MARTHA ISABEL MELO AVENDAÑO	57758201	BOGOTA - CUNDINAMARCA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
18	CORREO ELECTRÓNICO	YOLANIS BEATRIS VARELA VILLAREAL	1118909083	RIOACHA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
19	CORREO ELECTRÓNICO	LIDIA AMELIA PAJARO SALAS	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
20	CORREO ELECTRÓNICO	LUZMILA DEL CARMEN HERNANDEZ	40913060	PUERTO ESTRELLA - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
21	CORREO ELECTRÓNICO	YONDILVER MAESTRE FUENTES	-	MANAURE - GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
22	CORREO ELECTRÓNICO	HAROLD MEZA CARREAZO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
23	CORREO ELECTRÓNICO	EDWIN ANTONIO MEZA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
24	CORREO ELECTRÓNICO	DAGOBERTO SANTOYA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
25	CORREO ELECTRÓNICO	ERNESTO RAFAEL MONCADA GUARDIOLA	78762171	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
26	CORREO ELECTRÓNICO	JANETH STEFANY AVELLANEDA RUIZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
27	CORREO ELECTRÓNICO	LUIS ALFONSO VARGAS ALMONACID	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
28	CORREO ELECTRÓNICO	EDWIN ROBERTO CAMARGO BUITRAGO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
29	CORREO ELECTRÓNICO	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ GUEVARA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
30	CORREO ELECTRÓNICO	VALENTINA ALZATE OSPINA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
31	CORREO ELECTRÓNICO	RINA GUERRA SOLORZANO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
32	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATACION SERGOM	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
33	CHAT	ORLANDO RASGO RANGEL	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
34	CHAT	YAIR	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
35	CHAT	MILENA DUARTE	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
36	CHAT	KREATURE ESTUDIO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
37	CHAT	MAURICIO DAVILA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
38	CHAT	YIRA YEPES	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
39	CHAT	MAURICIO SUAREZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
40	CHAT	XIMENA REY	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
41	CHAT	LAURA SOTELO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
42	CHAT	JORGE ANDRES RODRIGUEZ PEÑUELA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
43	CHAT	DAYNIN TAPIAS	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
44	CHAT	EMILSA ROJAS	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
45	CHAT	RITA OLAYA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
46	CHAT	CONSTRUCIVILES	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
47	CHAT	KEILA MEJIA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
48	CHAT	OSIRIS SUAREZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
49	CHAT	ALEJANDRO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
50	CORREO ELECTRÓNICO	CAOLINA PRIETO CARRANZA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
51	CORREO ELECTRÓNICO	ANDREA PAOLA PEDRAZA CARDOZO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
52	CORREO ELECTRÓNICO	PEDRO GARZON	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
53	CORREO ELECTRÓNICO	SANTIAGO RIAÑO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
54	CORREO ELECTRÓNICO	DAVID EDUARDO NAVARRO AÑATE	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
55	CORREO ELECTRÓNICO	JORGE IVAN RINCON MORALES	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
56	CORREO ELECTRÓNICO	LAURA JIMENA SOTELO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
57	CORREO ELECTRÓNICO	FAVIO JOSE ROMERO	78709863	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
58	CORREO ELECTRÓNICO	ALBERTO CORREDOR	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
59	CORREO ELECTRÓNICO	FABIO ZAPATA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
60	CORREO ELECTRÓNICO	DIEGO ALONSO BESYSOFT	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
61	CORREO ELECTRÓNICO	ANGELA MARIA ROBLES RODRIGUEZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
62	CORREO ELECTRÓNICO	JHON JAIRO GUTIERREZ DUQUE	16884591	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
63	CORREO ELECTRÓNICO	ALEJANDRO CRUZ REYES	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
64	CORREO ELECTRÓNICO	ADRIANA VICTORIA ARAUJO SALCEDO	-	BOGOTA D.C.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
65	CORREO ELECTRÓNICO	ANKIT K. SOMAIYA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
66	CORREO ELECTRÓNICO	JUAN PABLO MOJICA	-	BOGOTA D.C.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
67	CORREO ELECTRÓNICO	CARLOS MARIO ARBOLEDA	-	MEDELLIN	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
68	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO P&T SAS	9007689069	BOGOTA D.C.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
69	CORREO ELECTRÓNICO	EDWIN RODGERS CASTELLON	73113166	CARTAGENA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
70	CORREO ELECTRÓNICO	INTEGRALSERVICIOS SAS	900414529	BOGOTA D.C.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
71	CORREO ELECTRÓNICO	JUAN CARLOS MELO LUNA	1022343061	BOGOTA D.C.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
72	CORREO ELECTRÓNICO	WILLIAMS CARBONELL INGENIERIA LIMITADA	800081246	BARRANQUILLA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
73	CORREO ELECTRÓNICO	ERCOL LTDA	8110200387	MADRID-CUNDINAMARCA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
74	CORREO ELECTRÓNICO	TATIANA ARÉVALO	-	CAJICA-CUNDINAMARCA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
75	CORREO ELECTRÓNICO	MULTISERVICE´S	11240008014	MAICAO-LA GUAJIRA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
76	CORREO ELECTRÓNICO	EDVARD DEIVE	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
77	PÀGINA WEB	ASOCENAGOZA	9014597379	EL BANCO - MAGDALENA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
78	CORREO ELECTRÓNICO	YESICA LORENA TEGUA BELTRAN	-	SANTA MARTA - MAGDALENA	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
79	CORREO ELECTRÓNICO	MAYERLY GONZALEZ JULIAO	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
80	CORREO ELECTRÓNICO	CLAUDIA RUBIO SIERRA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
81	CORREO ELECTRÓNICO	CARLOS BECARIA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
82	CHAT	YURLEY URIBE	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
83	CHAT	HEIDY VIVIANA	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD
84	CORREO ELECTRÓNICO	KELLY PEREZ	-	-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA ENTIDAD

I. CASO CONCRETO

CIUDADANOS QUE ELEVARON PETICIONES ANTE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE LA UNGRD

De acuerdo con el Decreto 4147 de 2011, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD).

En este mismo sentido, señala la Ley 1523 de 2012 *“Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”*, lo siguiente:

“Artículo 1. De la gestión del riesgo de desastres. *La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*

Parágrafo 1°. *La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.*

Parágrafo 2°. *Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.*

Artículo 2. De la responsabilidad. *La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.*

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.”

Se presentaron a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 84 peticiones interpuestas por ciudadanos respecto del proceso de inscripción para ser proveedor de la Unidad.

Al respecto nos permitimos informar que por tratarse de una entidad pública, el proceso de contratación se realiza a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCPCE), entidad que como ente rector del Sistema de Compra pública en el país, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, así como se señala en artículo 3 del Decreto 4170 de 2011:

“ARTÍCULO 3. Funciones. *La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– ejercerá las siguientes funciones:*

(...)

2. Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas.

3. Coordinar con las demás entidades públicas las gestiones necesarias para el cumplimiento del objetivo de la Agencia.

(...)"

Asimismo, nos permitimos informar que para consultar los procesos de contratación que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres adelantó en SECOP I bajo el régimen de contratación estatal establecido en la Ley 80 del 93 y demás normas concordantes, ingrese a la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública y realice la búsqueda según los criterios necesarios.

Igualmente, para verificar los procesos de selección que actualmente adelanta la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ingrese a la página de Contratación Pública – SECOP II.

En ese sentido, aportamos los siguientes links: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Contratacion-Entidad.aspx> , para mayor información sobre trámites y proceso de inscripción a las diferentes ofertas públicas que se encuentren vigentes.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD-, se encuentra atenta ante cualquier situación que se presente y dispuesta a atender sus inquietudes y requerimientos.

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Secretaría General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

Elaboró: Andrés Felipe Casadiego Monachello – Abogado - Oficina de Atención al Ciudadano - SG 
Jennifer Lorena Calderón Arias - Profesional – Oficina de Atención al Ciudadano – SG 
Julieth Stefany Páez Romero - Profesional – Oficina de Atención al Ciudadano – SG 

Reviso: Adriana Rodríguez Cortés - Profesional Especializado - Oficina de Atención al Ciudadano - SG 